



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Vigilada MinEduación



CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO RECTORIA SUR OCCIDENTE (RSO)

LABORATORIO DE INNOVACION CIUDADANA '30 AÑOS TRANSFORMANDO A COLOMBIA'

CONVOCATORIA INICIATIVAS DE INNOVACIÓN CIUDADANA 2022



1. OBJETO Y PARTICIPANTES

La presente convocatoria realizará la selección de iniciativas de innovación social para su respectivo desarrollo bajo la modalidad colaborativa, a través de un laboratorio de innovación ciudadana en el mes de noviembre del año 2022, en los Centro de Operación Académica (COA) de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO), Rectoría Suroccidente, en las ciudades de Buga, Buenaventura, Cali y Pasto; dirigida al público interesado en general, a nivel local, nacional, e internacional. Podrá participar cualquier persona interesada en la innovación social y en los campos de conocimiento antes referidos, ello sin importar su grado de experticia o de especialización.

Las propuestas de iniciativas podrán presentarse de forma individual o colectiva. Aquellas que resulten seleccionadas deberán poseer un diseño suficientemente abierto, el cual facilite la colaboración activa. De tal manera, se consideran dos modalidades de participación:

- I) En calidad de proponente de una iniciativa
- II) En calidad de colaborador de una de las iniciativas seleccionadas

Una vez se hayan seleccionado las iniciativas de innovación ciudadana. Posteriormente la segunda etapa, consistirá en realizar una nueva convocatoria esta vez enfocada a todas



aquellas personas que deseen participar en calidad de colaboradores dentro del proceso de desarrollo de las iniciativas. De tal manera, este llamado para participar como colaboradores estará abierto entre julio y agosto de 2022 en las páginas web <https://www.uniminuto.edu/labic>

2. ENFOQUES TEMÁTICOS

Clasificarán en la convocatoria aquellas propuestas que apunten hacia alternativas de innovación social mediante dinámicas ciudadanas, que acojan tecnologías sociales, tecnologías de software y hardware libres y abiertos, así como datos también abiertos, y/o que rescaten técnicas tradicionales o conocimientos ancestrales para el efecto.

El LABIC UNIMINUTO se enmarca en las Agendas Regionales de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i)¹ de la Rectoría Sur Occidente, las cuales buscan articular y focalizar a largo plazo, esfuerzos de investigación y proyección social en personas, comunidades y territorios específicos, para contribuir con su desarrollo integral sostenible.

De igual manera, la enunciación de estos desarrollos propuestos se hace desde la Teoría de Cambio², esta es diseñada “por medio de un proceso sistemático en el que se debe plantear primero cuáles son los cambios que se desean realizar y posteriormente cómo se va a lograr, la construcción de los cambios parte de una correcta definición de los problemas y los cambios no plantean la solución específica” (Pacheco y Archila 2020).

En ese orden de ideas, las iniciativas propuestas deben contribuir a “cómo lograr” uno de los cambios enmarcados en un territorio de acuerdo con una de las líneas establecidas a continuación. Es decir, el o la postulante debe elegir un territorio (Buenaventura, Buga, Cali o Pasto) y una de las líneas de ese territorio (Línea 1 o Línea 2) y sobre esta proponer su iniciativa. Es importante resaltar que las soluciones deben ser específicas para el problema y con una inversión mínima y puedan ser abordadas en el LABIC UNIMINUTO a través del diseño de un prototipo.

¹ Para ampliar sobre Agendas Regionales

https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/13754/1/Documento%20t%C3%A9cnico_Agenda%20Regional%20de%20I%2BD%2Bi%2BC.pdf

² Para ampliar sobre Teoría del Cambio consultar [https://portalweb-](https://portalweb-uniminuto.s3.amazonaws.com/activos_digitales/PCIS/web+agendas+regionales/PCIS+Gui%CC%81a+para+elaborar+una+teori%CC%81a+del+cambio.pdf)

[uniminuto.s3.amazonaws.com/activos_digitales/PCIS/web+agendas+regionales/PCIS+Gui%CC%81a+para+elaborar+una+teori%CC%81a+del+cambio.pdf](https://portalweb-uniminuto.s3.amazonaws.com/activos_digitales/PCIS/web+agendas+regionales/PCIS+Gui%CC%81a+para+elaborar+una+teori%CC%81a+del+cambio.pdf)

Buenaventura

- *Línea 1. Emprendimiento y desarrollo económico:*

Los emprendedores de la comuna 1 y 12 son capaces de gestionar correctamente sus emprendimientos, generar ingresos, empleos, ser innovadores y sostenibles adaptándose a las circunstancias; a través del fortalecimiento de habilidades blandas y habilidades técnicas.

- *Línea 2. Participación y prácticas ciudadanas:*

Las organizaciones y la comunidad en general de las comunas 1 y 12 cuentan con las habilidades para autogestionar y fortalecer sus procesos territoriales a través de la implementación y mejora de los mecanismos de participación ciudadana en sus diferentes niveles.

Contacto:

Luisa Fernanda Reina - luisa.reina.l@uniminuto.edu

Iván Arturo Sánchez - ivan.sanchez@uniminuto.edu

Buga

- *Línea 1. Liderazgo y emprendimiento rural:*

Los jóvenes campesinos de la zona rural media se organizan para el desarrollo económico del sector, a partir del impulso de los proyectos productivos que se puede generar

- *Línea 2. Educación rural pertinente:*

La comunidad educativa desarrolla procesos de formación en liderazgo social e investigación para el fortalecimiento de sus proyectos transversales que benefician su localidad.

Contacto

Martha Cecilia Badiel - martha.badiel@uniminuto.edu

María Eugenia Londoño - maria.londono@uniminuto.edu

Cali

- *Línea 1. Generación de ingresos:*

Los habitantes de las comunas 13 y 19 cuentan con las capacidades para la generación de ingresos a partir de emprendimientos y/o acceso a fuentes de empleo.

- *Línea 2. Participación ciudadana:*

Los habitantes de las comunas 13 y 19 hacen respetar sus derechos a partir del reconocimiento de los mecanismos de participación y garantía de derechos.

Contacto

Margarita María Delgado - mardelgado@uniminuto.edu

Francisco Domínguez - francisco.dominguez@uniminuto.edu

Pasto

- *Línea 1. Emprendimiento y desarrollo económico:*
Los jóvenes y adultos en edad productiva de las comunas 3 y 10 de Pasto son capaces de generar ingresos y un desarrollo económico en sus familias.
- *Línea 2. Aprovechamiento de tiempo libre:*
Los niños, niñas y jóvenes de las comunas 3 y 10 de Pasto hacen un buen manejo y uso del tiempo libre.

Contacto

Johanna Nayibe Solarte - johanna.solarte@uniminuto.edu

Claudia Andrea Guerrero - claudia.guerrero@uniminuto.edu

3. DINÁMICAS Y ASPECTOS GENERALES

Idioma de Trabajo: El laboratorio ciudadano se llevará a cabo en idioma español, sin traducción.

Inscripciones Proponentes: Todas las personas que se encuentren interesadas en participar en el laboratorio de innovación ciudadana deberán completar y enviar el siguiente formulario: <https://forms.office.com/r/uA9TfYePSx>

| Actividad | Fecha inicio | Fecha fin |
|--|--------------|------------|
| Lanzamiento Convocatoria Iniciativas - Live PCIS | 8/06/2022 | 8/06/2022 |
| Convocatoria Iniciativas | 8/06/2022 | 16/07/2022 |
| Anuncio Iniciativas Finalistas | 23/07/2022 | 23/07/2022 |
| Convocatoria Colaboradores | 23/07/2022 | 20/08/2022 |
| Colaboradores Finalistas | 5/09/2022 | 5/09/2022 |
| Laboratorio de Innovación Ciudadana | 15/11/2022 | 26/11/2022 |

Comité de Selección: El Comité de selección estará compuesto por:

- Colaboradores de la Corporación Universitaria Minuto de Dios Rectoría Suoccidente.
- Líderes Comunitarios.



- Representantes de las organizaciones aliadas con las cuales existen convenios y están en los territorios.

Criterios de Valoración para las Propuestas:

- Devoluciones creativas y beneficios para la comunidad
- Originalidad y grado de innovación de la propuesta
- Objetivos claros y precisos bajo una intencionalidad de innovación social y cambio
- Apertura a la colaboración y a la sinergia
- Viabilidad técnica de la propuesta
- Convergencia de diversos campos de conocimiento
- Uso de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados

Fecha y lugar de publicación de la selección de las Propuestas

Bajo las correspondientes autorizaciones, las iniciativas seleccionadas serán publicadas del en el mes de julio de 2022 <https://www.uniminuto.edu/labic>

Obligaciones de los Seleccionados

Las personas seleccionadas se comprometen a asistir al laboratorio durante el mes de noviembre de 2022, la finalización y documentación de las iniciativas desarrolladas. La universidad facilitará, recursos, equipos y medios básicos bajo la petición previa de los autores de las propuestas. Los gastos de equipamiento técnico que no sean solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser cancelados por las personas seleccionadas.

Las iniciativas llevadas a cabo serán propiedad de las comunidades involucradas en el laboratorio de innovación ciudadana, si bien siempre que se exhiban o socialicen dichas iniciativas y/o que se reproduzcan sus imágenes en diferentes medios, deberá hacerse constar su relación con el **laboratorio de innovación ciudadana Rectoría Sur Occidente UNIMINUTO 2022**. Asimismo, deberán hacerse constar siempre los nombres de todas las personas que han colaborado en el desarrollo de las iniciativas, y estas deberán ser publicadas con licencias libres.

Metodología

El laboratorio de innovación ciudadana UNIMINUTO Rectoría Suroccidente aspira ser un espacio para la investigación, la producción, y el prototipado colectivo, desde el cual se apoyen y desarrollen al máximo las iniciativas seleccionadas, ello mediante grupos de trabajo multi e interdisciplinarios integrados por los autores y colaboradores involucrados, con el asesoramiento conceptual y práctico de los mentores, mediadores, y asistentes técnicos. Existe la opción que a lo largo laboratorio de innovación ciudadana se lleven a cabo

actividades complementarias tales como charlas, talleres, exposiciones, presentaciones, o similares.

Requisitos Técnicos y Espaciales

El Comité de selección de las iniciativas de innovación social analizará detalladamente su viabilidad técnica para la realización, de tal modo que se valorarán de forma positiva aquellas cuyos requisitos técnicos y espaciales estén claramente definidos. En caso de que el Comité de Selección tuviese dudas acerca de algún requisito técnico de la propuesta correspondiente a alguna iniciativa, se colocará en contacto con el proponente.

Igualmente, se aportarán los equipos y medios básicos bajo la petición previa de los autores de las propuestas, siendo que los gastos de equipamiento técnico que no sean solicitados ni aprobados con anterioridad deberán ser cancelados por aquellos.

Se insiste en que la universidad promueve la utilización de herramientas tecnológicas de software libre. Por tanto, anima a los participantes a trabajar con aplicaciones y entornos informáticos de códigos abiertos y compartidos.

Difusión de las Iniciativas

Las iniciativas desarrolladas serán expuestas por los autores y colaboradores en la jornada final del laboratorio de innovación ciudadana. Similarmente, los prototipos desarrollados quedarán disponibles al público en los espacios indicados.

Además, los participantes autorizan que los proyectos y/o la documentación de estos, podrán publicarse en las webs de los organizadores.

Movilización, Alojamiento, y Alimentación

La universidad no cubrirá los rubros de viaje para llegar al lugar del laboratorio de innovación ciudadana, sin embargo, si se cubrirán los gastos de movilidades internas, alojamientos, y alimentación diaria a los participantes en cada iniciativa. De otra parte, comedidamente se sugiere a los proponentes nacionales y extranjeros seleccionados actualizar o contratar por cuenta propia sus seguros médicos y de viajes. En cuanto al alojamiento, se llevará a cabo en habitaciones compartidas con desayuno incluido.

Limitación de Responsabilidad

Los organizadores del laboratorio de innovación ciudadana no se hacen responsables por el uso de los datos o los contenidos que utilicen los participantes. Así como tampoco lo son respecto de los derechos de autor, o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

Interpretación y Modificación a los Términos



Los organizadores podrán realizar las aclaraciones, modificaciones, e interpretaciones que consideren pertinentes a la presente Convocatoria, siendo que todas aquellas circunstancias aquí no previstas serán resueltas por los mismos. Las decisiones, calificaciones, y resultados son inatacables. Finalmente, la participación en la presente Convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y contenidos.